



DECRETO EXENTO N° 1615 /
EDUCACIÓN

VALLENAR,

27 ABR. 2017

VISTOS

- 1.- Memorándum N°03 del 26 de abril del 2017, emitido por Encargado Tesorería DAEM.
- 2.- Decretos de Pago Contable emitidos por la Sección Contabilidad DAEM.
- 3.- Lo dispuesto en el Decreto Exento N°3973 del 31 de Julio del 2013, mediante el cual delega facultad de firmas por Orden del Señor Alcalde de la Comuna, al Jefe del Departamento de Educación Municipal de Vallenar.
- 4.- Lo dispuesto en el Decreto Exento N°1148 del 01 de Abril del 2015, que nombra Sostenedor de los establecimientos educacionales municipalizados de la comuna.
- 5.- Lo dispuesto en el Decreto fuerza de Ley N°2 de Educación que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de Septiembre de 1996.
- 6.- Las facultades que me confiere la ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Apruébese anulación de los cheques correspondientes a la cuenta corriente N°6294408-0 IMV FONDO PRO-RETENCION, del Banco Santander, que a continuación se indican:

#	N° CHEQUE	FECHA EMISIÓN	ESTADO	N° DP.
01	01052	29/12/2016	CADUCADO	4840
02	01055	29/12/2016	CADUCADO	4840
03	01028	12/12/2016	CADUCADO	4308
04	01058	29/12/2016	CADUCADO	4827
05	01059	29/12/2016	CADUCADO	4827
06	01049	29/12/2016	CADUCADO	4839
07	01012	12/12/2016	CADUCADO	4307
08	01014	12/12/2016	CADUCADO	4307
09	01015	12/12/2016	CADUCADO	4307
10	01016	12/12/2016	CADUCADO	4307
11	01017	12/12/2016	CADUCADO	4307
12	01019	12/12/2016	CADUCADO	4307
13	01020	12/12/2016	CADUCADO	4307
14	01023	12/12/2016	CADUCADO	4307

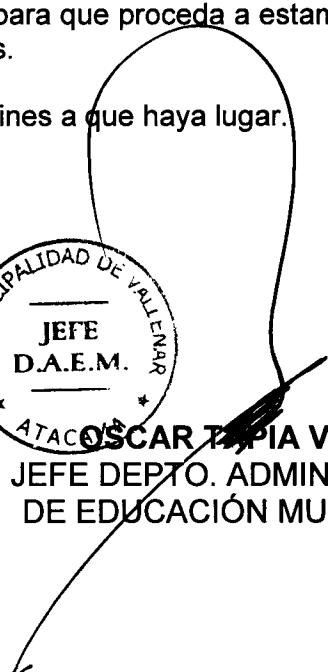

- 2.- Instrúyase al funcionario Encargado de Contabilidad para que proceda a estampar timbre de INUTILIZADO en los cheques anteriormente identificados.

- 3.- Tómese debida nota por quien corresponda para los fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



OSCAR TAPIA VERA
JEFE DEPTO. ADMINISTRACIÓN
DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Oficina de Partes Municipal
- Control Interno Municipal
- Contabilidad D.A.E.M.
- Secretaría Finanzas D.A.E.M. /
NFR/OTV/CB/lmss

